

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES DIRECTIVOS, GRADO 7,º EM

DECRETO № 263

CHILLAN VIEJO, 01 Febrero 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES con fecha 29/01/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, DIRECTIVOS, grado 7,° EM desde el día 28/01/2010 al 28/01/2010 en la Jornada de la Tarde.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIAMN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / FBCH / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF Control Secretaría Municipal Ofic. de Partes Interesado Depto. Personal